

EDICTOS

(Sin cargo Ley 24522 – Art. 273 inc. 8)

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: **“CELIS, LORENA NATALI S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA” – CUIJ 21-02062228-5**, la Contadora Pública Nacional D’AMICO, GRACIELA MONICA, D.N.I. N° 14.538.303, Matrícula N° 9285, aceptó el cargo de Síndica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto “B”, Santa Fe, T.E. 0342 4121838 - 0342 –155 168275, mail: cpngmdamico@hotmail.com; con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Se ha fijado el día **02 de Octubre de 2026**, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las **peticiones de verificación** de sus créditos al Síndico.-----

El decreto que ordena esta publicación expresa: **“SANTA FE, 13 de Agosto de 2026.** Téngase presente la aceptación al cargo de Síndica efectuada por la CPN Graciela Mónica D'Amico. Hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención, y la fecha hasta la que podrán insinuarse los acreedores. ...” Fdo: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).-----

Santa Fe, 14 de Agosto de 2026.